

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se hace público haber sido aprobadas y adjudicadas las obras de reparación de muro de contención en el Palacio de Archivos y Bibliotecas de Teruel.

Visto el proyecto de obras de reparación del muro de contención en el Palacio de Archivos y Bibliotecas de Teruel, redactado por el Arquitecto don Carlos Soler López;

Resultando que en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 del Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, ha sido informado dicho proyecto favorablemente por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles;

Resultando que el resumen del presupuesto se descompone en la siguiente forma: Ejecución material, 126.505,37 pesetas; pluses, 7.590,00 pesetas; 15 por 100 de beneficio industrial, 18.975,80 pesetas; importe de contrata, 153.071,17 pesetas; honorarios facultativos por formación de proyecto, según tarifa primera, grupo cuarto, el 3 por 100, 3.795,16 pesetas; ídem ídem por dirección, 3.795,16 pesetas; honorarios de Aparejador, 60 por 100 sobre los de dirección, 2.277,09 pesetas. Total, 162.938,58 pesetas;

Resultando que la Sección de Contabilidad y la Intervención Delegada de la Administración del Estado han tomado razón y fiscalizado, respectivamente, el gasto propuesto;

Considerando que dichas obras, por su coste, y en armonía con lo que previene el párrafo 13 del artículo 57 de la Ley de Contabilidad de 20 de diciembre de 1952, deben ejecutarse por el sistema de contratación directa, se ha promovido la debida concurrencia de ofertas, siendo entre las presentadas la más ventajosa la suscrita por don Andrés Esteban López, contratista de obras, que se compromete a realizarlas por la cantidad de 152.000 pesetas, lo que supone una baja de 1.071,17 pesetas;

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—La aprobación del proyecto de referencia, por su importe total de 181.867,41 pesetas, y su abono con cargo al crédito del vigente presupuesto de gastos de este Departamento, cuya numeración es 341.611.

Segundo.—Que se adjudique a don Andrés Esteban López, contratista de obras, por la cantidad de 152.000 pesetas; y

Tercero.—Que se conceda un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva, por importe de 6.122,84 pesetas

De Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Director general, Eleuterio González Zapatero.

Sr. Director del Palacio de Archivos y Bibliotecas de Teruel.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se hace público haber sido aprobadas y adjudicadas las obras de adaptación de edificio para Biblioteca Pública en La Estrada (Pontevedra).

Visto el proyecto de obras de adaptación de edificio para Biblioteca Pública en La Estrada (Pontevedra), redactado por el Arquitecto don Juan Argenti;

Resultando que en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 del Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, ha sido informado dicho proyecto favorablemente por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles;

Resultando que el resumen del presupuesto se descompone en la siguiente forma: Ejecución material, 111.120,93 pesetas; pluses, 8.889,67 pesetas; 8,5 por 100 de beneficio industrial, 9.445,27 pesetas; importe de contrata, 129.455,87 pesetas; honorarios facultativos por formación de proyecto, según tarifa primera, grupo cuarto, el 3 por 100, 3.333,82 pesetas; ídem ídem por dirección, 3.333,82 pesetas; honorarios de Aparejador, 60 por 100 sobre los de dirección, 2.000,17 pesetas. Total, 138.123,28 pesetas;

Resultando que la Sección de Contabilidad y la Intervención Delegada de la Administración del Estado han tomado razón y fiscalizado, respectivamente, el gasto propuesto;

Considerando que dichas obras, por su coste, y en armonía con lo que previene el párrafo 13 del artículo 57 de la Ley de Contabilidad de 20 de diciembre de 1952, deben ejecutarse por el sistema de contratación directa, se ha promovido la debida concurrencia de ofertas, siendo entre las presentadas la más ventajosa la suscrita por «Construcciones Carballo», de La Estrada, que se compromete a realizarlas por la cantidad de 129.000 pesetas, lo que supone una baja de 455,87 pesetas;

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—La aprobación del proyecto de referencia, por su importe total de 137.667,41 pesetas, y su abono con cargo al crédito del vigente presupuesto de gastos de este Departamento, cuya numeración es 849.812-5.

Segundo.—Que se adjudique a «Construcciones Carballo» por la cantidad de 129.000 pesetas; y

Tercero.—Que se conceda un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva, por importe de 5.178,23 pesetas.

De Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1965.—El Director general, Eleuterio González Zapatero.

Sr. Director del Centro Coordinador de Bibliotecas de Pontevedra.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se admiten las solicitudes de prórroga de sus nombramientos en un segundo quinquenio elevadas por los Profesores de Centros de Enseñanza Media y Profesional que iniciaron su función docente en el curso académico 1960-1961.

A propuesta de la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional y vistos los informes respectivos,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo cuarto del Decreto de 5 de mayo de 1954 y en la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1957, ha resuelto lo siguiente:

Primero. Admitir las solicitudes de prórroga de su nombramiento en un segundo quinquenio elevadas por los Profesores que a continuación se relacionan y que iniciaron su función docente en el curso académico 1960-1961:

Ciclo matemático

Don Alfredo Perotas Hernández, del Centro de Arévalo.

Ciclo de Lenguas

Don Carmelo Otaegui Labaca, del Centro de Azpeitia.
Don Antonio Palou Llaou, del de Benicarló.
Doña Celsa Ferrín Moreiras, del de Cée.
Doña María Concepción Regales Baquedano, del de Lalín.
Doña María Ramona Deán Balseiro, del de Mondoñedo.
Doña María Dolores García Sánchez, del de Vall de Uxó.

Idiomas

Don Manuel López Varela, del Centro de Cée.
Doña María Nicolás Carceles, del de Daimiel.
Don Antonio Collado Mena, del de Vélez-Rubio.

Ciclo de Geografía e Historia

Doña María Pilar Barceló Tomás, del Centro de Amposta.
Doña Rosa María González González, del de Sabadell.
Doña Carmen Martínez Moreno, del de Vélez-Rubio.
Doña Juana Vega Martínez, del de Villablino.

Ciclo de Ciencias de la Naturaleza

Don José Sánchez Romo, del Centro de Arévalo.
Don Jesús Gutiérrez García, del de Villanueva de la Serena.

Ciclo especial Agrícola (Primera plaza)

Don Faustino Vara Becares, del Centro de Burgo de Osma.

Ciclo especial Industrial

Don Doroteo Emilio Arrién Díaz, del Centro de Bermeo.
Don Manuel Larrad Tejado, del de Sabiñánigo.

Ciclo especial marítimo

Don Juan Martínez Ruiz, del Centro de Ayamonte.
Don Aurelio Genaro García García, del de Luanco.

Ciclo de formación manual

Don Félix Ortega Polo, del Centro de Coca.
Don Tomás Fernández Pineda, del de Lucena.
Don José María Lozano Herrero, del de Saldaña.
Don Carlos Molina Cisneros, del de Tarazona.

Maestros de taller (Sección Carpintería)

Don Andrés Arauz Palacios, del Centro de Valle de Carranza.

Maestros de taller (Sección Metal)

Don Carlos Cuervo Truebano, del Centro de Aracena.
Don Enrique Mayor Clavir, del de Benicarló.
Don Santiago López García, del de Valle de Carranza.
Don Pedro Matesanz Sanz, del de Villablino.